



Resolución Ejecutiva de Administración

Lima, 20 de Mayo del 2022

VISTO:

El Expediente N° 22-3076-1, que contiene el Memorando N° 044-2022-UFCP-OL-INMP, con el Informe Técnico N° 002-2022-EFCP-OL-INMP, remitido por la Jefa del Equipo Funcional de Control Patrimonial de la Oficina de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° inciso K.1 del Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 007-2010 y el Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, establece que las Entidades Públicas tienen como funciones, atribuciones y obligaciones aprobar los actos de adquisición, administración y disposición de sus bienes muebles.

Que, en el artículo 128-A. del Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, modificatoria del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, señala de la aceptación de donación de bienes muebles dentro del territorio nacional, que sea efectuada por persona natural o jurídica, entidad privada, gobierno extranjero, sociedad conyugal o la conjunción de cualquiera de ellas, a favor de una entidad pública o del Estado, serán aceptadas mediante Resolución Administrativa de la entidad pública donataria, salvo disposición especial en contrario;

Que, mediante Resolución Directoral N° 015- 2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del SNA", en el Artículo 15.- Alcances del Capítulo I, define como "Alta" al procedimiento de incorporación de un bien mueble patrimonial contemplado en el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras a los registros patrimonial y contable, este último conforme a la normatividad del SNC.

Que, en el sub numeral 17.1 de la citada Directiva, señala las formas de incorporación, dentro de los cuales se encuentra el literal (a) Aceptación de donación: documento que aprueba la aceptación de la donación, habiéndose establecido en la institución, la emisión de una Resolución Ejecutiva de Administración, como documento de aprobación.

Que, mediante Memorando N° 0083-2022-DENF-INMP, de fecha 04.02.2022, la representante del Departamento de Enfermeras, Lic. Ana Román Aramburu, hace la donación de cincuenta y uno (51) bienes con las características que se indican en el Anexo N°01 del Informe Técnico N° 002-2022-UFCP-OL-INMP, adjunto al presente, como apoyo para repotenciar los equipos informáticos de las áreas asistenciales del Instituto Nacional Materno Perinatal adscritas a dicho departamento, con un valor total de S/ 24,090.00 soles.

Que, mediante Nota de Entrada al Almacén (NEA) de Donación de Fecha 06/05/2022, se reciben en el almacén central los cincuenta y uno (51) bienes entregados por la Lic. Ana Román Aramburu, debidamente sustentada la adquisición de dichos bienes mediante la entrega de los documentos de pago de cada uno de los bienes adquiridos, los mismos que sustentan el valor total registrado en NEA 001-2022.



M. UGARTE

18

Con la visación del Jefe de la Oficina de Logística, y el Jefe del Equipo Funcional de Control Patrimonial, en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Directoral N° 22-2022-DG-INMP/MINSA y el Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Alta de Cincuenta y Uno (51) bienes, valorizados en S/. 24,090.00 (Veinticuatro mil noventa soles) por donación de bienes, con las características que se señalan en el Anexo N°01 del Informe Técnico N° 002-2022-UFCP-OL-INMP adjunto, el cual forma parte de la presente resolución, en vía de regularización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer copia de la presente resolución al equipo Funcional de Almacén de la Oficina de Logística, documento que regulariza el ingreso al almacén de los bienes donados con NEA N°01 de Fecha 06.05.2022.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la presente resolución, se notifique a la Jefa del Equipo Funcional de Contabilidad y al Equipo Funcional de Control Patrimonial, para que realicen los registros correspondientes en mérito de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que una copia de la presente resolución sea remitida, a la jefatura del Departamento de Enfermeras del INMP por las donaciones efectuada al Instituto Nacional Materno Perinatal.

ARTÍCULO QUINTO.- La Oficina Ejecutiva de Administración publicará la presente resolución en el Portal de Transferencia del Instituto Nacional Materno Perinatal.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL


Mg. Mauricio Ugarte Arbildo
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



MUA/NAL/dg.

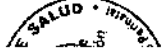
c.c.:

- ☐ Departamento de Enfermeras
- ☐ Oficina de Economía
- ☐ Oficina de Logística
- ☐ Unidad Funcional de Almacén
- ☐ Equipo Funcional de Control Patrimonial
- ☐ Archivo.

ANEXO N° 01

DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN N° 019-OEA-INMP-2022 Y DEL INFORME TECNICO N° 002-2022-EFCP-OL/INMP
RELACIÓN DE CINCUENTA Y UNO (51) BIENES DONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL
MATERNO PERINATAL

CODIGO BIEN	CARACTERISTICAS TECNICAS			NOMB. CONTAB.	CTA CONTABLE	FECHA ALTA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	ACTOS DE ADQUISICION
	DESCRIPCION	SERIE	MARCA-MODELO							
746406260017	ARMARIO DE MELAMINA DE 2 PUERTAS	SIN SERIE	S/M	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	1	279.00	279.00	ACEPTACION DE DONACION
791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	SIN SERIE	S/M	Enseres	13010701	29/04/2022	2	360.00	720.00	ACEPTACION DE DONACION
742222560001	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BRBS-P41C	HP-MFP135W	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	1	916.00	916.00	ACEPTACION DE DONACION
742222560001	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BR1886C35M, BR1886C38L, BR1886C38A, BR1856C3FF, BR1826C3DR	HP- INK TANK 415	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	5	799.00	3,995.00	ACEPTACION DE DONACION
746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN SERIE	S/M	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	1	350.00	350.00	ACEPTACION DE DONACION
462252150001	ESTABILIZADOR	210425-1061560, 210425-1061578	CDP-F2CU AVR1008	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	2	115.00	230.00	ACEPTACION DE DONACION
112252140016	FRIGOBAR 115 L	20201128, 20201157	MIRAY- RM 115K	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	2	569.00	1,138.00	ACEPTACION DE DONACION
208400090013	LLAVE MEZCLADORA DE AGUA	7756513000367	SIN-MITA	Otros Accesorios y Repuestos	13010699	29/04/2022	1	280.00	280.00	ACEPTACION DE DONACION
746456160002	MESITA DE MELAMINA	SIN SERIE	S/M	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	1	170.00	170.00	ACEPTACION DE DONACION
740877000029	MONITOR A COLOR 27" in	0B484PR800436L	SANSUNG	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	1	839.00	839.00	ACEPTACION DE DONACION
740877000030	MONITOR A COLOR DE 19.5 in	195Y21060387	ZEROS-TE-3020N	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	1	629.00	629.00	ACEPTACION DE DONACION
767500580004	MOUSE OPTICO CON PUERTO USB	SIN SERIE	KTECH-OPIHDIAN	Otros Accesorios y Repuestos	13010699	29/04/2022	2	39.00	78.00	ACEPTACION DE DONACION
676454340025	RACK DE METAL PARA HORNO MICROONDAS	SIN SERIE	ANTRYX-MG-MODERNA	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	1	50.00	50.00	ACEPTACION DE DONACION
112263860183	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA 138 L	20205445	MIRAY-RM-138H	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	1	649.00	649.00	ACEPTACION DE DONACION
742291470001	RELOJ DE PARED	SIN SERIE	MIRAY- RMP-88N	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	4	49.00	196.00	ACEPTACION DE DONACION
742291470008	RELOJ DE PARED ELECTRONICO	SIN SERIE	MIRAY- RMO 85E	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	1	199.00	199.00	ACEPTACION DE DONACION



CODIGO BIEN	CARACTERISTICAS TECNICAS			NOMBRE CONTAB.	CTA CONTABLE	FECHA ALTA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	ACTOS DE ADQUISICION
	DESCRIPCION	SERIE	MARCA/MODELO							
746483900044	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS.	SIN SERIE	SIN GAM	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	2	189.00	378.00	ACEPTACION DE DONACION
746483900044	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS.	SIN SERIE	SIN GAM	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	11	139.00	1,529.00	ACEPTACION DE DONACION
746483300001	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN SERIE	SIN GERENCIA	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	2	469.00	838.00	ACEPTACION DE DONACION
746483300001	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN SERIE	SIN TOSCAVA	Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	29/04/2022	1	639.00	639.00	ACEPTACION DE DONACION
742299890001	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	119882, 20210086	MIRAY - DMAP-24	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	2	999.00	1,998.00	ACEPTACION DE DONACION
767500480125	TECLADO + MOUSE PORTATIL CON PUERTO USB	SIN SERIE	BLUE	Otros Accesorios y Repuestos	13010699	29/04/2022	2	131.00	262.00	ACEPTACION DE DONACION
952262370001	TELEFONO	1ECMH001122	PANASONIC - TS90LX	Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	29/04/2022	1	155.00	155.00	ACEPTACION DE DONACION
952265860028	TELEVISOR LED 43 in	OBW730PR902513X	SAMSUNG - UN43ALU7000GXP	Equipo de Telecomunicaciones	1503020303	29/04/2022	1	1,699.00	1,699.00	ACEPTACION DE DONACION
740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN SERIE	ANIRTX	Equipos Computacionales y Periféricos	1503020301	29/04/2022	1	2,899.00	2,899.00	ACEPTACION DE DONACION
740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN SERIE	ANIRTX	Equipos Computacionales y Periféricos	1503020301	29/04/2022	1	2,875.00	2,875.00	ACEPTACION DE DONACION

24,090.00

RESUMEN

RESUMEN DETALLE	NRO. CONTABLE	CANTIDAD	VALOR	DEPRECIACION	VALOR NETO
Enseres:	13010701	2	720.00	0	720.00
Equipo de Telecomunicaciones	1503020303	1	1,699.00	0	1,699.00
Equipos Computacionales y Periféricos	1503020301	2	5,774.00	0	5,774.00
Maquinaria y Equipo no Depreciables	91050301	21	10,944.00	0	10,944.00
Mueble y Enseres no Depreciables	91050303	20	4,333.00	0	4,333.00
Otros Accesorios y Repuestos	13010699	5	620.00	0	620.00

24,090.00